

Herdades en Megüa que labro Santos Lozano y se hallan deslindadas
en los Arriendos pertenecientes a dha Villa.

Arriendo N.º 17. } Y otra en el termino de Ayala madura sembradura de
N.º 2 - fanega y media lindera, por el oriente a heredad de Fran.º Bañer
de Matasos vecino de Tribulo por el poniente a otra de la dha
Villa de Megüa, por el norte a un regaso, y por el medio día
a el Rio Caudal =

N.º 6. - - - Y otra en el termino de Urbiente sembradura de dos fanegas y media,
lindera por el oriente a puerca de Diego Diaz de Argandoña vecino
del lugar de Gurrara, por el poniente a otra del mismo Velasco,
por el norte a Camino Carril, y por el medio día al Rio Caudal

Arriendo N.º 18. } Y otra en el termino de Adanarabala sembradura de trece
N.º 5. - - - cuartas lindera por el oriente a puerca de dho Mendora, por el poniente
a otra de Blas Ruiz de Gauna vecino de dha Villa de Megüa
por el lierro a el Calce del Molino de arriba, y por otra parte a el
Camino que desde dha Villa de Megüa se va a el Pueblo de Adan

N.º 6. Y otra en el termino de Voste sembradura de cinco celemines, alinda
por ambos lados a puerca de dha Villa de Megüa, y por el lierro
a el Rio de dho Molino de abajo, y por otra a el Calce del Molino de
arriba =

N.º 7. Y otra en el termino de Yruaba sembradura de fanega y media
lindera por ambas partes a herdades de dha Villa por la parte de
arriba a el Camino Carril y por el de abajo a el Rio Caudal que va
para el Burgo

N.º 8. Y otra en el termino de Ayala madura de cinco celemines lindera
por el poniente a puerca de los herederos de D.º Vicente de Belarua
vecino de Cloxio, por el oriente a otra de D.º Carlos de Otazu,

y por la parte del lierro a' p'era de D.^{no} Santiago de Aruca
vecino a Vitoria =

N.º 9. - Y otra en el termino de Ahaco sembradura de ocho celemines
alinda por el poniente a' p'era de los herederos de Juan Diaz
de Guereña ya difunto vecinos que fue de d^{ha} Villa de Alegria
por el oriente ala l'ain del Camino de Vitoria y dea, y por la ondo
nada a' el Rio Caudal que pasa por d^{ha} Villa =

Arriendo N.º 19. } Primeramente una heredad en el termino de Corochituxi sem
N.º 1.º - } bradura de fanega y media que alinda por el oriente
a' otra de Juan Cristobal Ruiz de Alegria vecino de esta d^{ha}
ciudad por el poniente a' un ribaro y fuente de d^{ho} termino, por
medio dia a' heredad de Isabel Lopez de Valde vecina de d^{ha} Villa
de Alegria =

N.º 2. Y otra en el termino de Baralde sembradura de fanega y media
surquesa por el oriente a' p'era de Manuel de Peña de Vinas
p'ue vecino de la referida Villa de Alegria, por el poniente a' un
regajo, por medio dia a' heredad de Alondora, y por el Norte
a' un Camino Carril =

N.º 6 Y otra en el termino de Estarriaran sembradura de cinco cuartas
alinda por el oriente a' heredad de D.^{no} Fran.^{co} Urabain, por el po
niente a' p'era de Juan Ygnacio Lopez de Valde vecino de Ar
pues, por el medio dia a' el Rio Caudal, y por el lierro a' un cami
no que se va a' el termino llamado la mancha =

N.º 7. - Y otra en el termino de el alto del Castillo sembradura de cinco
cuartas, lindera por el oriente poniente y lierro a' unas montes
altas, y por el medio dia a' p'era de Urban Ruiz de Alegria =

Arriendo N.º 20. } Primeram^{te} una en el termino de Corochituxi sembradura
N.º 3.º - } de media fanega pegante ala estrada que se va de la menciona
da Villa a' d^{ho} termino de Corochituxi y a' p'era de D.^{no} Blas

Gonzalez de Alegria Beneficiado de ella =

N.º 2. Ya otra en el termino de Lurualta sembradura de tres cuantas pegante por un lado a piedra del Convento de Religiosas de la misma Villa y por otro a heredad de Jose Ruiz de Alegria vecino de ella =

N.º 3 Ya otra en el termino de Goriwerrotostea sembradura de una fanega surguera por un lado al Rio que baxa a el Molino, por otro a heredad del dho Pilano y a otra del Cavildo Ecc.º de esta referida Villa =

N.º 4 Ya otra en el termino de Achaco lindera por un lado a el Rio caudal que de dha Villa baja para la del Burgo y por otro a heredad de las Monjas de la prenotada Villa de Alegria

N.º 5 Ya otra en Achaco sembradura de fanega y media surguera por una parte a un regajo y piedra de Ignacio de Uriarte, y por otra a heredad del dho D.º Blas Gonzalez de Alegria ambos vecinos de dha Villa de Alegria

N.º 6 Ya otra en el termino de Ayalamadura sembradura de media fanega pegante por un lado a piedra de D.º Saturnino de Otazu vecino de esta mencionada Ciudad y por otro a heredad que administra Manuel Perez de Vinaspre vecino de la citada Villa de Alegria =

N.º 7 Ya otra en el termino de Arriaga sembradura de cinco celemines que se halla pegante a piedra que labra Remigio de Bengoa y a otra que labra dho Lorenzo Ruiz de Alegria =

Arriendo N.º 8. Heredad en el termino de Anudabide i Achaco de Cavido Unica - - - De cinco cuantas poco mas o menos =

Arriendo N.º 9. Primeramente una heredad sita en el termino llamado

N.º 10. Achaco sembradura de tres cuantas que alinda por el oriente a hoy 28 - Achaco sembradura de tres cuantas que alinda por el oriente a piedra de las Monjas de esta Villa por tierra y norte a otra de here



deros de Vicente Diaz de Guernico vecino que fue del lugar de Ax-
bulo, por el poniente a el Rio Caudal que baja de Sarroste por
medio dia a otra de D.^o Saturnino de Otazu vecino de Vitoria
y por parte del Norte a otra de D.^o Jose Garcia de Andoin ve-
cino de Munain =

N. 2. Y otra en el termino titulado Anuilarra sembradura de media
fanega larga que linda por medio dia a otra de D.^o Blas
Antonio Gonzalez de Alegria Beneficiado de Alegria, por
el Norte a otra heredad que labra esta d^{ha} Villa, por el poniente
ala Comunidad de Anuilarra y leguia y por el oriente al Rio
Caudal que baja de Sarroste =

N. 3. Y otra en el mismo termino sembradura de media fanega que alinda por
medio dia a la heredad anterior que labra la Villa y esta en medio de
esta y la antecedente, por el poniente a d^{ha} Comunidad de Anuilarra
y leguia, Oriente al Rio Caudal, y por el Norte a piedra del espre-
sado D.^o Jose Garcia de Andoin vecino de d^{ha} Munain =

N. 5. Y otra heredad en el termino de Sarroste que es de sembradura
de media fanega larga, linda por el oriente y poniente a Mota
y legajo del labrancio de Sariacho, y por el Norte a otra del
Conde de Villafuente =

N. 6. Y otra existente en el termino de Larraarra o Larrargana que
esta no se se halla lieca y tiene una fanega de sembradura toda con el
ha agugado poco mas o menos, linda por el Oriente a piedra de los Monjas de
cunquendo - esta Villa medio dia a piedra de Pedro de Gamiz vecino de la
Villa de Gauna por el poniente a una Mota y legajo pp^{to} =